



ZONAS Y USOS		SUPERFICIES	NºVIVIENDAS
	E1 - Dotaciones y equipamientos de uso público	791,71 m ²	
	E2 - Dotaciones y equipamientos de uso público	1.439,07 m ²	
	E3 - Dotaciones y equipamientos de uso privado	2.021,49 m ²	
	A-1 - Vivienda colectiva (3+abc)	769,18 m ²	13 viviendas tipo ⁽¹⁾
	A-2 - Vivienda colectiva (3+abc)	4.109,63 m ²	48 viviendas tipo ⁽¹⁾
	A-3 - Vivienda colectiva (3+abc)	2.485,82 m ²	36 viviendas tipo ⁽¹⁾
	B.1 - Viviendas bifamiliares (2+abc) y unifamiliares aisladas (2+abc)	6.337,63 m ²	1 vivienda tipo ⁽¹⁾
	B.2 - Viviendas bifamiliares (2+abc) y unifamiliares aisladas (2+abc)	6.267,87 m ²	1 vivienda tipo ⁽¹⁾
	B.3 - Viviendas bifamiliares (2+abc) y unifamiliares aisladas (2+abc)	3.598,65 m ²	1 vivienda tipo ⁽¹⁾
	EL.1 -Espacio libre de uso y dominio público	484,89 m ²	
	EL.2 -Espacio libre de uso y dominio público / vialidad	829,04 m ²	
	EL.3 -Espacio libre de uso y dominio público	2.652,66 m ²	
	Aparcamiento de uso público		
	Viales	10.570,36 m ²	
	Aceras		
	Superficie de actuación SUR-0.5	42.358,00 m ²	127 viviendas tipo. ⁽¹⁾

Las viviendas expresadas en cada unidad edificatoria son orientativas (excepto para la parcela A-3.1, donde es fijo de 20viv. equivalentes) pudiendo variar su número, siempre y cuando se respete el número máximo de "viviendas equivalentes" del conjunto del sector (201 viviendas tipo. Aplicable art. 86.4 y 86bis.4 del RUCyL), así como el resto de determinaciones normativas aplicables a dicho sector.

(4+abc) **(1)** Número de plantas.
20viv. Número de viviendas tipo.
A-3.1 Nombre de parcela.
A-3 Nombre de manzana.

(1) A efectos de computo de numero de viviendas, es aplicable el artículo 86.4 y 86bis.4 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.


